



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 238, de fecha 13 de diciembre de 2018, el anuncio de aprobación provisional de la modificación nº 1 de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, al no haberse presentado reclamaciones o recursos contra la misma, por la presente se procede a la publicación del anuncio definitivo.

La referida modificación consta de los siguientes apartados:

1. Complemento de puesto, del personal del servicio de ayuda a domicilio. Importe de puesto definitivo: 46,69 euros/mes/jornada completa, y de forma proporcional en función del porcentaje de jornada.

2. Área de urbanismo y medioambiente: Plazas de Oficial 1^a:

URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE							
N.º plazas	Denominación del puesto	Servicio o Dependencia	Forma Provisión	Grupo	Nivel	Situación	Relación Contractual
10	Oficial 1. ^a	Urbanismo	C-O	C1	19	Vacante	Fijo

3. Crear la plaza de coordinador-monitor deportivo, como laboral fijo, jornada a 100%, horario flexible, para atender a las necesidades existentes en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer en materia de deportes:

URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE							
N.º plazas	Denominación del puesto	Servicio o Dependencia	Forma Provisión	Grupo	Nivel	C. Puesto (14 mensualidades)	Relación Contractual
1	Coordinador-monitor deportes	Deportes	C-O	C1	19	118,10 €/mes	Fijo

Corral de Almaguer, 8 de enero de 2019.—La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

N.º I.-155